

DE LA PROVINCIA

TEMAS SOCIALES

Maniobras de la Trasatlántica

ESCUDANDOSE EN LA CRISIS

«Villacaciques»

De festejos

A los amigos y compañeros del castizo barrio de La Pesa.—Como el pasado año veríamos la Comisión de Festejos, de esta villa, «quedó» muy mal con vuestro barrio, pues lo poco que hubo en los días de San Roque fué debido a vosotros.

Ha llegado a mis oídos que este año piensan hacer los festejos parecidos a los de agosto pasado, o sea a base de mucha función religiosa y mucha diversión para la «high-life» de Salines.

Y yo que de verdad siento una gran predilección por el barrio de La Pesa, del que también me considero vecino, no puedo por menos de daros un toque de atención sobre lo que se proyecta, y deciros:

¿Por qué nosotros no heramos de hacer vuestras fiestas de San Roque por nuestra sola y exclusiva cuenta?

¿Que no hay suficiente «metálico» entre nosotros para sufragar dichos festejos?

¿Quién es lo ha dicho? Veréis: Este año figuran en los Presupuestos municipales del Ayuntamiento la cantidad de mil pesetas para festejos.

¿Por qué no hemos de solicitar nosotros el que esa cantidad de mil pesetas nos den una participación, por ejemplo, 250, y no es mucho pedir, teniendo en cuenta que el barrio de La Pesa quizá sea de más habitantes que el de Salines?

Yo creo que si desde ahora empezamos a trabajar pro fiestas de San Roque, ya dando unas funciones de teatro con el Cuadro Artístico nuestro (me refiero al formado por la «chusma»), ya por medio de otros espectáculos, y contando con la suma del Ayuntamiento, sacaremos, cuando llegue agosto, más que suficiente para organizarlas sin necesidad de que la «gente bien» de «Villacaciques» nos envíe como «limosna» cuatro o cinco músicos para que nos divertamos la noche del 16.

Así es que manos a la obra, que este periódico proletario, LA REGION, está a vuestra disposición.

Otro día seguiremos hablando pro festejos de San Roque.

Defunción

Ha dejado de existir en esta villa, a la edad de sesenta y cinco años, el laborioso vecino de La Pesa don Bernardino González Alcalde.

A su apreciable familia acompañamos en el sentimiento, especialmente a nuestro querido amigo don Aurelio González, sobrino del finado.

M. de la Cotera.

Miengo

El caciquismo en los pueblos

¿Ustedes creerían caros lectores que al advenimiento de la República, se marcharían los caciques por el mismo camino que se marchó la corrompida monarquía?

Se han equivocado, porque han quedado algunos rezagados. Tienen una de sus guaridas en el inmediato pueblo de Gornazo, Ayuntamiento de Miengo de esta provincia.

Toda la vida, que se recuerden los más ancianos, ha existido un camino vecinal, por el cual conducían los vecinos de dicho barrio, su ganado al único «orevadero» que existe. El camino de referencia lo separaban de las fincas paralelas unas paredes viejisimas de cal y piedra, pero ¡he aquí! viene un señor de América, y compra las dos fincas paralelas al camino, y como a él le convenía hacer de las dos fincas separadas por el camino, una sola; se ha valido por procedimientos y artimañas indignas de mención.

Ha cerrado arbitrariamente este camino y derribado las tapias, y ya tiene una sola finca aprovechándose de ese manantial que era la vida de los vecinos, porque ahora no les queda más agua que un pantano de aguas insalubres, habiéndose registrado en el pueblo varios casos de tifus que ellos pretenden tapar, esperando no quede impune porque la justicia de la República ha de prevalecer.

El camino es de aprovechamiento

de un manantial, que además no hay otro, y no se les puede privar de ese tesoro hereditario, a esos vecinos de Gornazo. Este señor, que es don Ricardo Arenal, no sabemos si poseerá el secreto del espiritismo, el caso es que tiene inutilizados a todos los miembros del Ayuntamiento de Miengo, a excepción del primer teniente de alcalde, don José María Velar, socialista de corazón y que no deja sorprendan su buena fe, para poder llevar sus ruines propósitos hasta lo inverosímil, han pretendido buscar una colocación en Santander a este honrado líder, para que no sea obstáculo de sus ruines propósitos, pero éste, aunque no tiene otro capital que el trabajo,

Bar Moderno

Alameda Primera (Frente al Cinema)

Especialidad en vinos blancos de la Nava y café expres.

Meriendas y bocadillos de todas clases

jo, desprecia el soborno y se sacrifica en bien del pueblo.

El día 5 de junio del año 1932, varios vecinos de Gornazo presentaron una denuncia en el Ayuntamiento de Miengo, y al parecer esta denuncia fué a parar al cesto de los papeles, acuto continuo, don Ricardo Arenas, causante directo de todo este pleito, le prometió al más perjudicado de todos, don Agapito Díez, vecino de Gornazo, construirle un pozo por su propia cuenta, a lo cual don Agapito se opuso por creer y con razón que no hay mejor pozo que el que les dió la Naturaleza. El día 19 de diciembre del mismo año se elevó una denuncia al señor gobernador civil de Santander, y no habiendo resuelto nada esta autoridad, se ha elevado otra enérgica protesta reintegrada y firmada por 17 vecinos de los 22 que componen el referido barrio, y si ahora el señor gobernador no hace prevalecer la fuerza de la razón y de la justicia de la República, a la cual cooperamos por su advenimiento, nos dirigimos al señor presidente del Tribunal Contencioso Administrativo de Madrid, para que no quede impune la mala fe de estos republicanos «ful».

Arcadio M. Mayo y 17 firmas más.

Maliaño

De un mitin

El domingo pasado y en el salón Apolo, dio el anunciado mitin político Social, el diputado Bruno Alonso, hablando sobre el local.

Bruno Alonso expuso detenidamente la situación del Partido Socialista, en su actual colaboración en el Gobierno, analizando las ventajas para la legislación social española y los compromisos adquiridos al arribar la República, mencionando los obstáculos y los perjuicios para el Partido que ocasiona esta colaboración, que no hay más remedio que admitir, ya que ello es una consecuencia de la situación política de los partidos republicanos, la cual es la que motiva toda situación de animosidad que se ha granjeado el Partido Socialista por su intervención gubernamental.

Analizó también la parte sindical, deteniéndose al examen de las tácticas que asisten al proletariado español, señalando las ventajas que obtiene la bondad por la seguida en la U. G. T. y los contratiempos ocasionados por otras tácticas, que calificó de erróneas, siempre sujetas a rectificaciones, que van en perjuicio de las mismas reivindicaciones del proletariado.

Se le escuchó a Bruno Alonso con el afecto y cariño que sienten los del Valle de Camargo hacia él, ya que en su descanso de la labor parlamentaria, lo dedica a laborar por el proletariado, sacando a la tribuna aquello que es objeto de comentarios y acusaciones.

Unas palabras del presidente de la Agrupación socialista del Valle de Camargo, completó este acto que fué uno más de provecho para el socialismo.

El Corresponsal

Es lamentable el hecho de que el Gobierno tenga a las masas obreras huérfanas todavía de una ley que las ponga a cubierto de los caprichos de unos cuantos señores que tienen a su cargo la dirección de las grandes empresas.

Los Jurados mixtos creados para solucionar los pleitos que incesantemente se producen entre patronos y obreros, trabajan de una manera eficaz. Sin embargo este organismo no tiene algunas veces atribuciones suficientes para arreglar algunos casos tal como la justicia y la razón lo demandan, a causa precisamente de carecer de una ley en que apoyarse.

Este es el caso que se ha producido en la Compañía Trasatlántica y que vamos a referir.

Esta empresa, consecuente en la manera de conducirse con sus obreros, despide a veintiocho de éstos de uno de sus barcos, el «Habana», aduciendo para ello la escasez de pasaje que en estos meses transportan los barcos.

Se trata, pues, de una medida económica.

Los empleados del buque, entendiéndolo así, proponen una fórmula de conciliación, por la cual las pesetas que la empresa piensa economizar con los despidos, las compensan ellos dejando ocho días de sus haberes en beneficio de la Compañía.

Nada más razonable que esta fórmula, que pone de relieve una vez más el hondo sentido que del compañerismo tienen estos hombres y el poco deseo que de crear conflictos al Gobierno poseen las masas afectas a la U. G. de T.

Estos buenos deseos no encuentran, sin embargo, correspondencia en la Compañía Trasatlántica.

Esta, encerrándose en un gesto soberbio y dictatorial, niega a admitir explicación alguna y ratifica la orden con la prohibición absoluta a su inspector-delegado en Bilbao de volver a escuchar ninguna proposición que pretenda variar en lo más mínimo su decisión.

Es en vano que sus empleados recuerden el misero salario que percibían cuando la Compañía embolsaba millones en los años de las vacas gordas. Es inútil que hagan ver que el pasaje que prefiere viajar en los barcos españoles lo hace precisamente en su inmensa mayoría atraído por el prestigio adquirido por un personal que hace verdaderos milagros con un servicio verdaderamente deficiente y siempre escaso. Es inútil todo.

Ante estos hechos cabe preguntarse, por qué la legislación social española, no tiene una ley que proteja a los obreros de estas injusticias.

Brota la sospecha de si es verdaderamente democrático el Gobierno que autoriza con la firma de su agente en la Compañía Trasatlántica, el documento donde va la orden de despido de 28 hombres, víctimas de lo que en el fondo no es más que una represalia política.

Ante estas arbitrariedades tan lamentables, el obrero marítimo de la Trasatlántica, republicano en casi su totalidad, mira desorientado en torno suyo, buscando hombres y leyes que le protejan contra estos atropellos inicuos y vergonzosos de que le quiere hacer víctima esta empresa de procedimientos medievales en pleno régimen de libertad y de justicia.

Jorge Chaves

Sumario de la «Gaceta» Audiencia de Santander

Presidencia

Decreto de traspaso sobre servicios de seguros sociales en Cataluña.

Justicia

Atendiendo y desestimando instancias de readmisión de funcionarios de la carrera judicial y magistratura, separados últimamente.

Guerra

Sobre reglamento provisional de la movilización del Ejército. Personal Guardia civil.

Hacienda

Ascensos personal de Administración. Traslado a la sexta región al servicio de la Riqueza Catastral Urbana a don Martín Mario Palomo.

Instrucción y Bellas Artes

Nombramientos de delegados de Bellas Artes de varias provincias. Disposición para regular la enseñanza en los Institutos de nueva creación. Nombramientos de maestros en la Normal de Barcelona. Excedencia de maestros. Subvención a varios Ayuntamientos para instalación de escuelas.

Agricultura y Comercio

Reglamento del Instituto Nacional del Vino y Organización Corporativa de los intereses vitivinícolas alcoholeros. Deroga normas para la provisión de destinos y ascensos de ingenieros de Montes. Aprobando el expediente de la Dirección de Reforma Agraria.

Direcciones generales

Concurso para proveer la plaza de ayudante de Marina y capitán del puerto de Fernando Póo. Relación complementaria de opositores de oficinas y archivos de Marina. Nombramientos de secretarios de Ayuntamientos de varias provincias. Concurso para proveer la cátedra de Geografía en el Instituto de Las Palmas. Adjudicaciones de subasta de carreteras. Anuncios de otras subastas.

SEÑALAMIENTOS

Juicios orales que se celebrarán durante la tercera decena del corriente: Día 20.—El de Laredo, por desacato, contra José Rodríguez Roldán; abogado, señor Cos; procurador, señor Tornel.

Día 20.—El de Santoña, por lesiones, contra Ubaldo Santander Ocejó; abogado, señor Mateo (L.); procurador, señor Cuevas.

Día 21.—El de Villacarriedo, por incendio, contra José Cuerno Toca y otros; abogados, señores Mateo (L.), Sánchez, Mazorra y Mora (F.); procuradores, señores Ansorena, Cuevas, Lombra, Uslé y Potes.

Día 25.—El de Ríos, por infracción de la ley de caza, contra Urbano González Corral y otros; abogado, señor Mateo (L.); procurador, señor Ansorena; ponente, señor Marin.

Día 25.—El de Santoña, por daños, contra Basilio de la Riva y Ruiz; abogado, señor Mateo (L.); procurador, señor Cuevas.

Día 27.—El del Este, por lesiones, contra Juan Rodríguez Asensio; abogado señor V. Lamera; procurador, señor Tornel; ponente, señor Marin.

Día 27.—El del Este, por robo, contra Martín García San Sebastián y otro; abogado, señor G. Lago; procurador, Cuevas; ponente, señor Marin.

Día 29.—El de Potes, por incendio, contra Macario Villanueva Gutiérrez; abogado, señor P. del Molino; procurador, señor Lombra; ponente, señor Marin.

Día 31.—El del Oeste, por lesiones, contra Dolores Perodia González; abogado, señor Escalante; procurador, señor Dóriga; Ponente, señor Marin.

Día 31.—El del Oeste, por lesiones, contra Florentino González Zalacain; abogado, señor Mateo (L.); procurador, señor Noriega; ponente, señor Marin.

Bazar Inglés

Esta Casa ha recibido un inmenso y precioso surtido de juguetes finos para todos los gustos, a precios baratísimos

Extensa sección de 0,95

Casa especializada en artículos para regalos :: Artísticos aparatos eléctricos a precios muy reducidos

Aparato especial para gabinete al precio de 8,50 pesetas

Visite usted esta Casa y encontrará lo que desea

Amós de Escalante, núm. 6

Está de actualidad el problema ferroviario.

Acerca de él ha habido en nuestro parlamento alguna que otra interpelección sin ningún resultado positivo. En todas quedaba flotando en el ambiente que las Empresas ferroviarias atravesaban una situación económica nada floreciente, fundamento que sirve de base para negar las mejoras que el personal ferroviario tiene solicitadas.

No vamos a discutir si ese argumento es o no razonable; tal vez lo sea. Lo que no hemos de admitir es que se haya puesto la vista en la situación económica de las grandes Empresas ferroviarias y por ella juzgar las de las demás.

Tampoco vamos hacer un análisis de la situación económica de cada una, pero si hemos de detenernos en la que nos interesa: en la de Santander a Bilbao.

La situación económica de esta Empresa debe de ser muy crítica si la juzgamos por la paga extraordinaria (40 por 100) que ha dado a sus empleados, menos a los que, haciendo uso de sus derechos, han reclamado el abono de los servicios extraordinarios.

La Compañía, al conocer este despido, ha hecho un sacrificio; en cambio el desarrollado por sus empleados y obreros para superar en algunos miles el número de toneladas transportadas el año 1932 en relación con el 31, no es un esfuerzo, es una obligación.

Si, por el contrario, nos fijamos en el personal que compone la «Plana Mayor», el juicio económico que formemos de ella será distinto. Veamos:

Una empresa como la que nos ocupa, que incluyendo todos sus ramales y la línea de Bilbao a Las Arenas, no llega a explotar 160 kilómetros cuenta con el personal siguiente:

Un director gerente, un subdirector, un jefe de movimiento, otro, ingeniero de Vías y Obras, un jefe de Material y Tracción, otro de Intervención, otro de Contabilidad, otro de Reclamaciones, otro de Abastecimientos, otro de Almacén, otro del Servicio eléctrico, un pagador, un cajero, dos inspectores de Explotación, tres para el Servicio de Intervención en ruta (a uno por cada interventor), tres o cuatro sobrestantes, etc., etc.

Todo esto sin contar el personal auxiliar que cada servicio tiene. Y todo también para administrar la explotación de 160 kilómetros escasos.

Bueno, pues no conforme con todo este lujo de personal se va a adornar la plantilla gravándola, por supuesto, en unas 8.000 pesetas anuales con un nuevo cargo: el de «jefe del servicio telefónico».

LA SESION DE MAÑANA

Personal.—Licencias y vacaciones reglamentarias.

Expediente proponiendo una pensión a doña Milagros Cobo y hermana, huérfanas del empleado José Cobo.

Comisión mixta.—Proponiendo se nombre en propiedad al personal temporero interino.

Propuesta de la Comisión equiparando el jornal de los obreros semifijos afectos al Negociado de Vialidad, al de los demás obreros semifijos del Ayuntamiento.

Hacienda.—Ingresar en la Caja Colaboradora del Retiro Obrero, las cuotas devengadas por don Antonio Gómez López.

Desestimar la subvención solicitada por la Asociación profesional de Estudiantes Mercantiles.

No acceder a lo solicitado por doña Clementina Langa, en su reclamación sobre contribuciones especiales por las obras de la calle de Atarazanas.

Contribuir a los actos que organiza el Ateneo de Santander con motivo del centenario del natalicio de don José María de Pereda.

Propuesta de la Comisión sobre pago de la sanción adeudada por la Compañía Telefónica Nacional de España por incumplimiento de contrato.

Condiciones para la adjudicación del aprovechamiento de hierbas del

Aquí, donde se regatea la implantación de uno o dos agentes suplementarios para estaciones y poder dar los descansos conforme a la Ley job, respectivo, se crean plazas que, la mayor parte de las veces, no tienen otra finalidad, ya que ningún fin práctico ni menos económico, que la de servir a algún consejero o a algún alto empleado de la Compañía.

Pero en este caso, ¡qué casualidad!, se trata de servir a uno de estos señores colocando a un hijo suyo.

No, señor director; no es necesaria esa plaza.

No se lo decimos nosotros. Se lo han demostrado a usted dos hombres cuya abnegación al trabajo nadie pondrá en tela de juicio. Uno de ellos el pobre Eitorza (q. e. d.) y que quedó medio ciego. Ni siquiera pudo «disfrutar la espléndida jubilación».

Ahí tiene usted al otro, al señor Velasco, a quien en premio a su constancia y competencia debería usted confiarle el nuevo cargo a crear, pues no crea usted que el «agraciado» le ha de superar ni en conocimientos prácticos ni en abnegación, levantándose más de una vez a las cinco de la mañana, con mañanitas crudas, para observar el estado de la línea.

Antes que esto, proponga usted al Consejo de Administración una reparación total en la línea telefónica, sustituyendo el alambre en malas condiciones, por otro de bronce silencioso, aunque los aparatos sean los mismos y en nada se asimilen a los modernos.

No ignoramos que esto es costosísimo, pero más lo sería el nuevo cargo sin que con ello se subsane las deficiencias telefónicas actuales.

Tenga presente que la seguridad en la circulación está en tener una clara y sólida comunicación telefónica, y ésta hay que renovarla, que es más importante que dar satisfacción a ambiciones personales, por alta que sea la persona que los solicite.

No pierda de vista tampoco a los modestos accionistas que han depositado la confianza en usted y en el Consejo de Administración para administrar sus ahorros, adquiridos a fuerza tal vez de muchas privaciones, y esta no es la manera de hacerlo.

Esto se concibe hallándose próxima la nacionalización ferroviaria, para que haya uno más en crítico momento, pero en este caso, el Ministerio de Obras Públicas tendría la palabra.

No hay que abusar por el hecho de estar al margen del Estatuto Ferroviario del 24. Para todo hay un límite y más en tiempos en que el trabajo ha de decidir la suerte del capital.—El Consejo Obrero de Bilbao a Las Arenas.

Hípódromo de Bella Vista en el año 1933.

Desestimar la solicitud de doña Isidora Linacero sobre compensación de una cuota de plus-valía

Solicitud del Sindicato Católico Agrario de San Román sobre aprovechamiento de una parcela de terreno comunal.

Doña Leonor, informe en su petición sobre inquilinato

Doña María Jesús San Emeterio, informe en su petición sobre ruidos.

Don Ignacio Acebal, informe en su petición sobre antenas.

ESPECTACULOS

GRAN CINEMA

A las siete y a las diez y media, Pathé Journal y «Anny y los carteos», por Anny Ondra.

TEATRO PEREDA

A las siete y a las diez y media, «El monstruo de la ciudad». Estreña.

SALON VICTORIA

A las siete, «Bombas en Montecarlo» y «Bajo los cielos de Suecia».

POPULAR VICTORIA

De seis y media a once y media, «La novia de hierro».

PABELLON NARBON

De seis y media a once y media, Pathé Journal y «Anny y los carteos».

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA Y TELEGRAFICA

El ministro de Justicia dió cuenta esta mañana a los periodistas de los proyectos de ley acerca de la tenencia ilícita de armas y de la creación de una colonia penitenciaria en Africa

Comentarios de la Prensa

Madrid.—El periódico «Ahora», se ocupa, en su editorial, de la cuestión política y de la marcha de los partidos de la izquierda y dice que la reacción en los elementos moderados en el país, es necesaria.

Estima también que aquellos elementos moderados podrán lograr su prosperidad y laborar en la obra de la República, siempre que actúen dentro de los partidos republicanos de la derecha.

«El Socialista» dice que lo que se precisa ahora es desenmascarar a los que actúan de manera emboscada haciendo gala de su literatura en contra de la República y de los partidos que laboran por su consolidación, tal como viene ocurriendo con el Partido Socialista, para el que son todos los ataques.

«El Imparcial» publica un artículo de un diputado del Partido Radical y dice en él que los radicales no tienen para el Gobierno en los momentos actuales ninguna oposición y que lo que se necesita para salvar a la República es la inmediata movilización de todos los republicanos.

Se refiere el artículo a la actuación de los ministros socialistas en el Gobierno, y aun reconociendo los beneficios servicios prestados por el Partido Socialista a la República, estima que deben continuar prestandole a la República su apoyo, pero considera que esta colaboración debe hacerse lejos del Poder, en el cual ni un día ni una hora más deben continuar.

«El Socialista» publica también una carta del célebre cabecilla moro, dirigida al señor Roger Mateu, y en la cual muestra su satisfacción por el régimen republicano que dirige hoy los destinos de España.

Agrega el cabecilla moro que la República es una esperanza de paz y de confianza, y que si se hubiera proclamado mucho antes no hubieran ocurrido los desagradables sucesos desarrollados en la zona marroquí.

Termina diciendo que con la República espera una venturosa era de paz para la vida de Marruecos.

El Estatuto andaluz

Córdoba.—Esta mañana el presidente de la Diputación Provincial de Sevilla, don Hermenegildo Casas, dió cuenta al gobernador civil, del propósito de convocar en breve plazo la celebración de una asamblea pro Estatuto andaluz y a la cual están invitados los diputados a Cortes por Andalucía y los representantes de los partidos políticos.

También se ha invitado al señor Alcalá Zamora para que asista a esta asamblea en calidad de andaluz y diputado a Cortes.

Se espera que la asamblea se desarrollará en un ambiente de amplio espíritu de libertad y democracia.

Después de visitar el señor Casas al gobernador civil se trasladó de nuevo a Sevilla.

Disposiciones de la «Gaceta»

Madrid.—La «Gaceta», en su número de hoy, publica una disposición del Ministerio de Instrucción Pública, disponiendo que el concurso y oposición para la Escuela Especial de Ingenieros y Arquitectura, se celebren en Madrid.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra», publica una orden disponiendo que la gorra de plato que los

individuos de tropa han venido usando en los actos de servicio, sea suprimida por la gorra de cuartel, a excepción de los casos en que tengan que hacer uso de los cascos de acero.

Malestar en Cartagena

Cartagena.—Ha causado malestar entre el vecindario la disposición dada por el ministerio de Obras Públicas y por la cual se suprime la circulación del ferrocarril entre la población y Los Blancos, que era el único medio de transporte que existía para comunicarse con las zonas mineras.

Sociedades obreras que se dan de baja de la U. C. T.

El Ferrol.—Variadas sociedades obreras de Noda han decidido darse de baja de la Unión General de Trabajadores, sindicándose en sociedades autónomas.

Chocan un auto y un carro y resulta un hombre muerto

Ferrol.—Un automóvil que se dirigía a Ribero, chocó contra un carro tirado por una caballería y en el cual iba José Arbal Barrio, que a consecuencia de las heridas sufridas falleció a los pocos momentos.

En la estación ha sido decomisado esta mañana un vagón que contenía centeno.

La orden de decomiso había dado por el Banco Hispano de Crédito de Cuenca.

Los ex combatientes contra los proyectos financieros

Paris.—Ayer se reunieron unos veinte mil combatientes de la Gran Guerra.

En la Asamblea se trató acerca de la conducta del Gobierno y se acordó remitir al Gobierno su protesta por los proyectos financieros presentados.

Los socialistas franceses

Paris.—También celebró ayer su pleno el Comité ejecutivo del Partido Socialista, adoptando varios acuerdos.

Entre las proposiciones aceptadas figuran la petición de revisión en la base de los impuestos, reglamentación del seguro, revisión del ahorro y otros interesantes asuntos.

Noticia que se desmiente

La Paz.—El ministro de Negocios Extranjeros de Bolivia ha hecho pública una nota dada por el Uruguay y por la que se decía haber sido bombardeado un puesto boliviano.

El día del presidente del Gobierno

Madrid.—El jefe del Gobierno recibió esta mañana en su despacho del Ministerio de la Guerra la visita del general Carnicero.

También visitó al señor Azaña el director general de Registros, el coronel jefe y tenientes coronel del Cuerpo de Sanidad, el teniente coronel de la Academia Militar y el comandante de Aviación señor Estévez.

El Jefe del Gobierno, después de recibir estas visitas se trasladó al Palacio Nacional para someter a la firma del presidente de la República varios decretos.

Al regresar del Palacio Nacional, recibió de nuevo en el Palacio de Buenavista la visita del general Cabanellas.

Después recibió a los informadores de la Prensa, a quienes dijo que su visita al Palacio Nacional, había tenido por objeto someter a la firma de S. E. varios decretos sobre personal del Ministerio de Estado y otros dos decretos del Ministerio de Obras Públicas; pero todos ellos de escasa importancia.

Los revolucionarios contra Balbontín

Sevilla.—El Partido Social Revolucionario sevillano ha publicado una nota exponiendo que ha visto con desagrado que Balbontín se haya hecho comunista. Se reunirá el Partido para tratar incluso de pedirle que renuncie al acta por Sevilla.

Causa júbilo una orden ministerial

El Ferrol.—Se ha recibido un telegrama del inspector costero del Instituto Social de Marina, don Teófilo González Calatrava, que se halla en Madrid, dando cuenta de que el ministro de Marina ha resuelto favorablemente la petición de los pescadores de Viveiro relativa al empleo del arrastre en las faenas de la pesca. Esta disposición del ministro ha sido recibida con júbilo.

Hallazgo de un cadáver

Oviedo.—Comunican de Soto de Barco que en el río Nalón y en las proximidades del puente situado en aquel pueblo, fué hallado el cadáver de un hombre, que resultó ser Sabino García Hernández, de diecisiete años, el cual pereció ahogado en un desgraciado accidente, ocurrido el día 11 de diciembre último.

El teniente general, señor Fernández Pérez, al hospital militar

Madrid.—Procedente de la prisión de Guadalajara, ingresó en el hospital militar de Carabanchel, el teniente general, señor Fernández Pérez.

El control de la fabricación de armas

Paris.—El Gobierno ha decidido crear un Comité de estudio encargado de controlar la fabricación y comercio de armas y material de guerra. Este Comité dependerá del Consejo de la Defensa Nacional, y redactará el plan definitivo de recogida de armas y regulará el comercio y la fabricación de armas y material de guerra.

Forman parte del Comité varios ministros, dos generales, el señor Jouxhaux, secretario de la Confederación General del Trabajo, y el señor Auber, delegado de Francia en Ginebra.

Sesenta procesamientos

Sevilla.—El juez especial que entiende en los sucesos de la Rinconada, ha dictado auto de procesamiento contra sesenta detenidos, entre ellos Enrique y Francisco Vargas, a los que se consideran cabecillas del movimiento. Entre los procesados figuran ocho mujeres.

Trabajo para Vizcaya

Bilbao.—El gobernador civil, señor Amilibia, después de recibir algunas visitas, se entrevistó con los periodistas, a quienes manifestó que la tranquilidad era completa en la provincia. Alegó que, según le comunicaban desde Madrid, se había adjudicado a los Astilleros del Nervión, la construcción de dos gánguiles por valor de 1.350.000 pesetas.

Nieve en abundancia

Oviedo.—En el puerto de Pajares se ha desencadenado un fuerte temporal de nieve y con tal motivo ha quedado interrumpido el tránsito de vehículos por la carretera, que se encuentra cerrada días pasados. También han sufrido grandes dificultades para circular los trenes por aquel lugar. Por esta causa el expreso de Madrid llegó a Oviedo con cerca de tres horas de retraso.

La semana de cuarenta horas de trabajo

Ginebra.—En la Conferencia en que se estudia la reducción de la semana de trabajo a cuarenta horas, los representantes de los Gobiernos español, francés, belga, holandés, chileno, alemán e italiano han presentado un proyecto de resolución destinado a dar por terminada la discusión general.

En dicho proyecto se declara que la reducción del trabajo es uno de los medios susceptibles de remediar el paro forzoso.

Se propone también que sean examinadas las cuestiones de detalle, para llegar a un acuerdo sobre el plan internacional, en forma que pudiera mantenerse el nivel de vida de los asalariados.

Un cabo y un soldado dieron municiones

Sevilla.—Manuel Barbadiño, vecino de Arcos de la Frontera, que fué detenido por venir a comprar armas destinadas al Sindicato de dicho pueblo, ha declarado que estaba de acuerdo con el cabo de la Maestranza de Artillería Manuel Rosado, y con el soldado Eulogio Tello, los cuales le facilitaron dos cajas de municiones de arma corta y le habían prometido otras. Estos dos han sido detenidos y puestos a disposición de las autoridades militares.

El general Ruiz Trillo ha encargado que un juez del pueblo de Arcos instruya diligencias.

Elogios a un pintor español

Berlin.—El periódico centrista «Germania» publica una crónica de arte y en la que refiriéndose a la exposición que se celebra en los salones del Plezheiter, en la que figuran obras de artistas españoles, hace extraordinarios elogios del pintor Picasso a quien considera de genio.

También el mismo articulista hace otros elevados elogios a otros artistas hispanos.

El «Arco Iris» aplaza su salida

Río Janeiro.—Debido al cansancio de los pilotos del avión «Arco Iris» y al haber soportado la nave aérea un fuerte temporal de lluvias durante algunas horas y el exigir una revisión general del aparato, se ha decidido aplazar la salida para Buenos Aires hasta mañana a primera hora.

El pleito de Leticia

Santiago de Chile.—El ministro de Negocios Extranjeros ha hecho pública una nota por la cual dice que el Gobierno de su país está decidido presentar a la Sociedad de Naciones el asunto de Leticia, para acatar la decisión de aquella entidad internacional.

En busca de una aviadora

Badackpop.—El aviador inglés Mollison ha salido en avión con dirección a Africa para continuar las pesquisas del paradero de la aviadora lady Birber, que al iniciar el record Londres El Cabo se supone que, debido a una avería sufrida en el aparato que tripulaba, se ha perdido en el Sahara.

La huelga de los repartidores de leche

Madrid.—Hoy ha continuado la huelga de los repartidores de leche de la Granja Poch.

Los huelguistas hicieron algunos actos de coacción, derramando al suelo las botellas de leche que llevaban a diferentes domicilios el personal de la Casa.

La Policía ha practicado dieciocho detenciones.

No han dado resultado las gestiones para encontrar al señor Arancibia

Madrid.—En contra de lo que se creía, no han dado resultado las gestiones realizadas ayer por los agentes del cuerpo de Vigilancia, que se trasladaron a Tomelloso para lograr el pa-

dero del teniente coronel desaparecido, señor Arancibia.

Se da como desechada la idea de que el señor Arancibia hubiera tomado ayer el tren en la estación de Tomelloso y se cree que el teniente coronel se haya internado en el campo, y que debido a las nevadas que han caído recientemente se haya desorientado y sea víctima de un accidente.

Importantes declaraciones del ministro de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia, señor Albornoz, hablando con los periodistas esta mañana, les dió cuenta de los proyectos de ley presentados a la consideración del Consejo de Ministros celebrado ayer, y en el que se trató de la creación de una nueva ley sobre tenencia ilícita de armas y otra de la creación de una Penitenciaría en Africa.

El señor Albornoz se refirió, hablando con los periodistas, a la ineficacia de los decretos dados el mes de agosto de 1931 y al de enero de 1932, a los cuales, por su levedad en la imposición de pena, considera como ineficaces.

Añadió que el Gobierno debe hablar con claridad acerca de esta cuestión, y por todo ello ha estimado la creación de estos dos decretos, en los que habrá de elevar la pena por la tenencia ilícita de armas en vez de cuatro meses de reclusión a dos años.

El señor Albornoz hizo extensas consideraciones sobre la reforma de estos decretos y expuso la conveniencia de la elevación de pena en los casos de tenencia ilícita de armas, en la de tenencia de depósito de armas y explosivos y en la de reincidencia.

Aclaró y especificó los conceptos de tenencia de armas en y fuera del domicilio, aminorando la pena para los comprendidos en el primer caso.

Agregó que la pena que habrá de establecerse en los casos de tenencia ilícita de armas, habrá de elevarse de cuatro a más años de prisión con multa de mil a diez mil pesetas.

Calificó como depósito de armas a los poseedores de más de tres armas de fuego, exceptuando en estos casos las que se utilicen para la caza y aquellas otras de valor histórico o artístico.

La introducción de las modificaciones que habrán de hacerse en el decreto sobre tenencia ilícita, no significa que vayan contra el Jurado, sino que ello vendrá a tomar parte en una de las aplicaciones que preceptúa la ley de Defensa de la República.

El ministro expuso ampliamente la situación del Jurado en estos casos de tenencia de armas y dió cuenta de las amenazas de que en repetidas ocasiones han sido objeto el Jurado y el Tribunal de derecho.

Manifestó también el señor Albornoz la conveniencia de llegar a una revisión de la ley de explosivos creada en el año 1894, la cual considera como ineficaz toda vez que a Sagasta le fué dada en un momento de pánico de la sociedad, confiándole esta ley para que la aplicase él mismo.

Manifestó también el ministro de Justicia que entre los proyectos que tiene en estudio para someterlos a la consideración de sus compañeros de Gabinete, y que en breve los ultimará, figura el de reorganización del Cuerpo médico-forense y otros.

Manifestó también que la Comisión jurídico-asesora estudia otro proyecto para someterlo a la discusión de las Cortes relativo a la justicia municipal y en la que habrán de actuar los jueces comarcales, y otro sobre organización judicial, separando en absolu-

to los servicios de la justicia civil de la criminal.

La creación de la Penitenciaría en Africa

Madrid.—El ministro de Justicia amplió su conversación con los reporteros les dió cuenta del proyecto decreto, creando en Africa una Colonia Penitenciaria.

El proyecto de decreto consta de siete artículos en el que aparecen otros adicionales.

En la parte dispositiva se explican las causas de por qué la conveniencia de la creación de esta colonia penitenciaria y en la cual habrán de cumplir su pena los reos, cuya edad no podrá ser menor de veinte años ni superior a cuarenta y cinco años y cuenten además con buena salud para resistir los trabajos y la estancia en el clima donde habrá de instalarse la nueva Penitenciaría.

También se habla en el proyecto de decreto, de la concesión de un crédito de tres millones de pesetas, para la edificación de la nueva prisión que será probablemente levantada en Río de Oro o en Guinea.

También se faculta al director general de Prisiones, para que convoque a concurso la construcción de la nueva colonia, dejando para la decisión del ministro de Justicia, las normas que le son propias en estos casos.

El timo de la lotería

El anciano Raimundo Pardo fué víctima esta mañana de un timo.

Dos desconocidos se le acercaron, mostrándole un décimo de lotería del sorteo del mes de diciembre, diciéndole que había sido premiado, pero como no sabían donde estaba el Banco de España, y tenían necesidad de cobrar el décimo por estar premiado, se lo entregaron a Raimundo Pardo a cambio de sesenta y ocho pesetas.

El anciano lo creyó de buena fe, abonó por el décimo «ful» la cantidad indicada, creyendo que iba a hacer negocio, y cuando fué a las ventanillas del Banco le dijeron que con el décimo se trasladara a la Comisaría y denunciara el caso.

CAFE RICO BARATO

SE OBTIENE MEZCLÁNDOLO EN PARTES IGUALES CON ACHICORIA PURA MARCA LA GRANJA; PRODUCTO DE LA MONTAÑA QUE ES LA MEJOR Y LO HACE MENOS EXCITANTE Y MAS ESTOMACAL

Pida achicoria de La Granja en todos los comercios

Cotización local

Día 18 de enero de 1933
FONDOS PUBLICOS
Deuda amortizable, 5 por 100, 1927 SI, a 96,30 por 100 y 96,05 por 100; pesetas 3.500.
Idem Interior, 4 por 100 (E), a 64,55 por 100; pesetas 25.000.
Idem amortizable, 5 por 100 1929, a 94,25 por 100; pesetas 6.000.
Idem, idem, 5 por 100, a 94,95 por 100; pesetas 50.000.
Idem, idem, 5 por 100, a 95 por 100; pesetas 10.000.
OBLIGACIONES
Asturias primera, 3 por 100, a 47,25 por 100; pesetas 3.000.
Villalba a Segovia F. C., 4 por 100, a 56,50 por 100; pesetas 9.500.
F. C. Medina a Segovia, 3 por 100, a 47 por 100; pesetas 9.500.

Gran Kursaal "La Tierra"

Segismundo Moret, 7
Tel. 35-32 - Santander

HOY, 18 DE ENERO DE 1933

Debut de	Exito de	Exito de
Maruja Rocio	Ideal Pepita	Pilar Rubí
Escudatorial rumbista	Canzoncista	Canto y baile

En breve acontecimiento. HERMINIA MONTOYA, bailarina gitana - CHATO DE LAS VENTAS - ACHA ROVIRA y «El mago de la guitarra» MANOLO MARTELL, «El de las manos de plata».

Todos los días varietés 10, 11 y 12 noche - Cabaret 11 noche en adelante Domingos y días festivos sección a las 7 de la tarde



ALFA

Construcción nacional :: Supera a todas y cuesta la mitad ::
AL CONTADO Y A PLAZOS
Calderon, 1, SANTANDER
TELEFONO 22-28

Sucursal en Torrelavega:
PLAZA MAYOR, 29 - TELEFONO, 68
Radio - Fonos - Discos - Regal

Representante, G. PERUJO